

Esta publicación se ha realizado con motivo de los XXV años de Guadaira, y se terminó de imprimir en la Editorial Prensa Española, con maqueta de Juan Suárez, el día 15 de enero de 1970

V
C-4523-1

UNIVERSI DAD EN CRISIS.

R. 460 127

LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD

LEONARDO POLO

Para abordar con alguna lucidez la problemática de la Universidad y su eventual solución, es preciso delimitar previamente lo que se entiende por Universidad. ¿Qué tenemos ante la vista cuando empleamos esta palabra?

A mi juicio, el término puede tomarse en dos sentidos distintos:

a) En su acepción esencial y unitaria. En este sentido, la Universidad abarca las universidades, pero no se confunde con ninguna de ellas y tampoco con su suma. Así considerada, la Universidad es uno de los factores de la vida social, o si se prefiere, una categoría sociológica que habrá de definir por sus funciones en orden a la construcción de lo que se llama, con tecnología clásica, el bien común.

b) La palabra Universidad puede emplearse en sentido distributivo, es decir, refiriéndola a cada una de las universidades concretas. A esta concepción podemos denominarla **microsociológica**. Según ella, la Universidad es el centro universitario.

La distinción que acabo de proponer es importante, porque es perfectamente real, es decir, porque la concepción unitaria de la Universidad no se resuelve, en el ámbito de la realidad social, en el conjunto de los centros universitarios existentes: **realmente considerada**, la Universidad no se reduce a los centros.

Parcialmente, los problemas de la Universidad no son solamente los problemas de las universidades. La universidad como categoría macrosociológica posee su propia problemática, que no puede encontrar solución a nivel de centro. Las universidades concretas son, sencillamente, instituciones de rango universitario, tam-

bién con problemas peculiares, pero incapaces si se aíslan de desarrollar la esencia de la Universidad: en este sentido son deficitarias, y aunque se organizaran «ad intra» del mejor modo posible, quedaría pendiente la estricta realización de la Universidad.

Es preciso no olvidar el valor unitario de la Universidad, porque solamente así cabe articularla en el conjunto de la vida social. Si nos limitásemos a contemplar los problemas de los centros universitarios, perderíamos de vista lo que la Universidad es y sus fines específicos.

Voy a tratar el tema de la Universidad en el plano categorial o macrosocial. Los problemas que los centros universitarios presentan sólo pueden afrontarse adecuadamente en estrecho respeto a dicho plano, de cuyo olvido nacen la cortejidad de miras y de aliento, miopías y parcialidades. Insisto una vez más: la Universidad es una realidad social que no se agota en las universidades. El valor y la estructura de estas últimas depende de aquélla.

Entendida según su propia unidad, la Universidad es la cultura superior en su despliegue mismo y en tanto que ese despliegue forma parte de modo principal del bien común.

Si la cultura superior no afecta a la vida de la sociedad, es marginal a ella, o patrimonio de minorías no funcionales, la Universidad no existe. Si la cultura superior se desarrolla fuera de las instituciones universitarias, o existe una cultura degradada, de masas, en la que la cultura superior no influye, las instituciones universitarias sólo lo son nominalmente.

El despliegue de la cultura superior se condensa en tres direcciones, que dan lugar a otras tantas funciones. En definitiva, la Universidad **consiste** en esas funciones, y su problemática estriba en el grado de suficiencia con que dichas funciones se cumplen.

Las funciones de la Universidad son las siguientes:

- 1.—La **investigación**, es decir, el incremento, el progreso del saber.
- 2.—La **transmisión**, es decir, la conservación y comunicación del saber ya elaborado y que no ha perdido vigencia o valor actual. Esta función exige, ante todo, estudio, esto es, asimilación e información. Estas tareas no deben confundirse con la investigación, pues se refieren a saberes ya logrados y acumulados, mientras la investigación intenta alumbrar saberes inéditos. Si esta distinción no se tiene en cuenta, se oscurece la pluralidad de funciones de la Universidad. La transmisión del saber se vierte especialmente en la enseñanza, pero no se reduce a ella.

3.—La **extensión**, es decir, la implantación del saber superior, en todos los órdenes de las actividades sociales.

Es manifiesta que estas pretensiones no son independientes, y que, aunque distintas, guardan una estrecha relación. Por eso, la postergación o eliminación de algunas de ellas afecta al perfil completo de la Universidad. Asimismo, la salud, la suficiencia funcional y el valor institucional de los centros universitarios deben medirse por su capacidad para cumplirlas. Los problemas de la Universidad no son de índole subjetiva o psicológica (descontentos del problema docente o de los alumnos; aspiraciones a cambios en su «statu» jurídico-administrativo, etc.), sino de rango objetivo. No se trata de poner remedio a incomodidades internas al aparato existente, sino de determinar y cumplir funciones con arreglo a las cuales ha de definirse toda situación o estatuto universitario. No cabe esperar seriamente que las reformas de carácter interno vayan a renovar los centros universitarios; no cabe pensar que estos centros funcionen mal solamente por estar sujetos a trabas, o a un régimen administrativo que cohibe sus propias virtualidades. Todo esto es andarse por las ramas, porque no son los centros universitarios los que han de determinar su propio funcionamiento, sino que, justamente al contrario, las funciones específicas de la Universidad deben incidir con fuerza determinante sobre los centros mismos.

Si no perdemos de vista que la esencia de la Universidad reside en su triple finalidad, comprenderemos en seguida la ambigüedad con que se usa de ordinario la idea de libertad en el ámbito universitario. La Universidad es autónoma en tanto que es una instancia suprema; tiene autonomía, porque representa la cumbre de la cultura, y la pierde en cuanto deja de atender las necesidades del despliegue integral de la cultura superior. Dado el rango eminente que a la cultura corresponde en la edificación del bien común, la libertad universitaria tiene su razón de ser en la **hegemonía** de la Universidad. No es una mera cuestión de centralismo o de descentralización administrativa. La libertad es propia de la Universidad como consecuencia del valor irremplazable de sus funciones. Cuando esas funciones no se cumplen, la Universidad deja de ser autónoma, porque también deja de existir. Y entonces queda un residuo que pervive con languidez, sujeta a directrices estatales que sólo indirectamente tienen que ver con los fines de la Universidad, incapaces, por lo mismo, de devolverle su propio vigor. La historia demuestra que la Universidad se somete al Estado cuando está en crisis, ha perdido su dinamismo y ha entrado en decadencia. Pero la ingerencia del Estado demuestra que la sociedad no puede prescindir de la cultura superior.

Una Universidad estatalizada es una Universidad dimitida y repuesta en condiciones inadecuadas por exigencias ineludibles. La Universidad funciona entonces sin autonomía y, desde luego, mal. Pero nótese que tales defectos no se deben

unilateralmente a la ingerencia estatal, ya que ésta es una reacción frente a una crisis interna de la Universidad.

Cuando se plantea el tema de la libertad universitaria a nivel de centro, se reduce su alcance a cuestiones administrativas. Ello acarrea el olvido del núcleo del problema. A mi juicio, mientras no traspasemos este nivel de planteamiento no se conseguirán mejoras sustanciales: porque, en cualquier caso, con autonomía administrativa o sin ella, los centros universitarios son deficientes en orden a las funciones que definen la esencia de la Universidad; y mientras esta deficiencia no se supere, la autonomía es tema baladí. Ciertamente, parece conveniente que los centros universitarios sean liberados de su dependencia respecto de una instancia que no es universitaria. Pero esa conveniencia es mera cuestión teórica, sin consecuencia efectiva alguna, mientras no se subordine al cumplimiento real y eficaz de las funciones de la Universidad como tal, mientras las llamadas universidades sean centros limitados a impartir títulos académicos, la intervención del Estado seguirá siendo necesaria y la autonomía de tales universidades, mera friolera.

Al plantear la exigencia de libertad universitaria en el plano administrativo, se presupone que los centros para los que se reclama han recobrado su dinamismo o están en trance de lograrlo. Ello no pasa de ser una afirmación por comprobar. Pero aunque se comprobara, la clave de la autonomía hay que buscarla en la Universidad misma, no en los centros universitarios. Por eso es indispensable considerar con algún detalle las funciones en que radica la esencia y la hegemonía de la Universidad.

I) La Investigación.

De la investigación dependen, en último término, todas las demás funciones de la Universidad. Si falta, la Universidad se esclerotiza, la transmisión del saber pierde horizontes y actualidad y fácilmente desciende a la repetición retórica o dogmática de datos no asimilados. Si no se investiga, la extensión universitaria pierde también gran parte de su sentido, porque la sociedad no percibe su necesidad.

Sin investigación los centros universitarios se disgregan, faltos de proyectos unificadores, y la posición del catedrático se desvirtúa por ausencia de metas ulteriores para su vida académica.

Pero, por otra parte, la investigación necesita de las otras funciones de la Universidad. De la transmisión del saber, porque no se puede investigar a partir de cero y porque los resultados por alcanzar deben integrarse en el saber históricamente acumulado. La discontinuidad en el progreso científico lleva consigo pér-

didias de cualidad intelectual (por ejemplo, una autosuficiencia ficticia de los trabajos en curso que sólo puede apoyarse en la mecanización de los métodos). Una investigación desconectada carece de orientación en el ámbito general del saber y es afectada por un marcado carácter coyuntural. Este peligro se potencia por la creciente exigencia de especialización. La investigación necesita también de la extensión cultural para evitar esoterismos y servir al bien común.

En suma, la investigación no es autónoma, sino una dimensión de la integral hegemonía de la cultura superior.

Cabe distinguir varios tipos de investigación. Esta distinción puede hacerse con arreglo a varios criterios:

1. a) La investigación que exige grandes equipos humanos y abundantes medios materiales, es decir, lo que podríamos llamar investigación cara.
1. b) La investigación que puede realizarse con medios no demasiado costosos.
 2. a) La investigación pura, que se refiere directamente al incremento del saber.
 2. b) La investigación aplicada, que mira al aprovechamiento técnico. Si sólo se atendiera a ella, el progreso del saber se detendría. Pero, por otra parte, la investigación aplicada es imprescindible y un aspecto importante de la extensión universitaria.

La investigación en las ciencias positivas es, en muchas ocasiones, una investigación cara. La investigación de humanidades es relativamente menos costosa y compleja desde el punto de vista instrumental. Todas estas distinciones no son obstáculo a la unidad radical de la investigación.

En todos los casos arriba considerados, y tanto en la investigación científica positiva como en la de humanidades, los centros universitarios son insuficientes para el desarrollo de la investigación. Es este un hecho incontrovertible, cuya negación sólo puede explicarse por el desconocimiento de lo que es la investigación. Lo que se llama investigación a nivel de centro en una labor eventual, desconectada, y muchas veces convencional. Por otra parte, la investigación aplicada se ha salido fuera de la Universidad.

O renunciemos a la investigación superior o descartamos la idea —y los proyectos correlativos— de que tal investigación pueda llevarse adelante a nivel de centro universitario. Pero como es obvio que en la sociedad actual la investigación es insoslayable, aparece un nuevo dilema: o superamos la identificación de

la Universidad con los centros universitarios —como vengo proponiendo— o debemos concebir y organizar la investigación como una actividad extrauniversitaria.

Ahora bien, separar la investigación de la Universidad es desaconsejable por las siguientes razones:

1.ª—Porque en tal caso la investigación es mediatizada por alguna instancia social a la que se subordine (por ejemplo, la industria). Los inconvenientes de esta situación son paralelos a los de la ingerencia estatal en la Universidad.

No cabe duda de que la investigación debe servir a la industria. Pero esto no tiene nada que ver con plantear la investigación a partir de las necesidades o problemas de la industria, idea que hay que rechazar con toda decisión.

2.ª—Porque, en tal caso, la Universidad se empobrece y queda reducida a una actividad docente, simple continuación del bachillerato, que ni siquiera puede cumplirse con decoro. Un profesor aislado de la investigación es una inteligencia amortizada, que se queda atrás rápidamente.

3.ª—Porque el estatuto social del investigador separado de la Universidad es un problema insoluble. La investigación por sí sola no determina un acabado perfil profesional ni social.

4.ª—Porque separar el porcentaje de talentos superiores dedicados a la Universidad del que acapara la investigación es introducir una dualidad antifuncional. Esta separación plantea una opción profesional forzada y sin ventaja práctica alguna.

En resumen, la exclusión de la investigación deteriora la Universidad y para la investigación misma es perjudicial.

Antes de esbozar lo que podría ser la organización universitaria de la investigación (o lo que es igual, las consecuencias de la concepción de la función investigadora como parte de la esencia de la Universidad), añadiré algunas observaciones sobre el tema de la investigación en los centros universitarios.

a) La insuficiencia de estos centros es clarísima en el caso de la investigación cara. No es posible dotar a todas las universidades del instrumental necesario y, en todo caso, esta dispersión sería antieconómica. La investigación exige una cierta concentración (noción que no es sinónima de centralización), a la que no pueden supeditarse enteramente las universidades, cuya pluralidad obedece a criterios territoriales imprescindibles desde el punto de vista del alumnado.

Los laboratorios, las bibliotecas, etc., de las universidades están implicados en una tarea previa a la investigación estricta y que ha de medirse en buena parte por el nivel mental y de conocimientos de los alumnos.

¿Habrá entonces que excluir a los centros universitarios de la investigación? Ciertamente, no. Lo que hay que desechar es la pretendida autonomía de tales centros al respecto. Para que en ellos sea posible la investigación es preciso integrarlos en un plan, dentro del cual cada uno cultive un aspecto o sector sin mengua de la conexión de conjunto que se requiere para alcanzar metas congruentes con la situación actual de la cultura científica. La importancia y envergadura de la parcela encomendada dependerá de la capacidad real de cada centro, que no es igual en todos.

Debe evitarse la proliferación de conatos investigadores, que no culminan en resultados importantes, y que dan lugar a la aparición de pequeñas «escuelas» científicas, semillero de falsos prestigios, de rivalidades y bizantinismos.

b) En el caso de la investigación humanística, el problema es algo distinto. A primera vista es menos grave, porque una parte de este tipo de investigación se lleva a cabo de modo personal, en pequeños grupos y con relativa economía de medios. Pero contentarse con los resultados que pueden lograrse a este nivel, sería minimalismo.

La situación parcial y dispersa de la investigación humanística tiene que ser superada. El aislamiento de los distintos investigadores lleva el desconocimiento mutuo, al anquilosamiento, al «provincianismo». No basta el trabajo de biblioteca, cuyo fruto, por lo común, son meras monografías; hace falta coordinación y lo que podríamos llamar un ámbito general de resonancia. Es lamentable la ignorancia del trabajo ajeno, que no alcanza a reconocimiento ni influjo. Atrincherar la investigación en las distintas universidades es causa de disgregación y del predominio de los intereses particulares. Todos los defectos de la situación se traducen en la calidad y la escasez del trabajo, o en la desgana, el pesimismo y la inoperancia de muchos. La afición investigadora se frustra ante la falta de estímulo y la mayor rentabilidad o comodidad de otras ocupaciones.

La investigación debe centrarse en la Universidad y organizarse de un modo unitario. Por lo mismo, hay que establecer una vinculación del personal universitario a la investigación que les permita liberarse de su propia universidad y conectarse con la organización unitaria. Ello puede instrumentarse con los derechos y deberes oportunos.

Los profesores universitarios no pueden aumentar la importancia de una investigación mientras no traspasan su adscripción a los centros universitarios y éstos no se integren dentro de un plan general de investigación. Por otra parte, el investigador puro es una figura incompleta y como grupo separado del personal universitario se reduce numéricamente sin ventaja práctica alguna.

De aquí la conveniencia de abrir el acceso de los profesores a la investigación y el de los investigadores a la universidad. El estatuto del investigador debe ser estrictamente universitario.

Es evidente que, desde este punto de vista, la organización de las universidades ofrece una rigidez incompatible con la fluidez funcional de la investigación y su estatuto correlativo. Si la autonomía administrativa de las universidades las transforma en cotos cerrados y aumenta su aislamiento, la coordinación de la investigación se haría imposible.

Es preciso la existencia de la instancia universitaria que coordine la investigación. Tal instancia no puede ser una universidad más, pero no por ello es menor su carácter universitario. Nos encontramos aquí con una aplicación estricta de sentido unitario de la Universidad. Ciertamente para percibirlo con nitidez hace falta romper el esquema, demasiado convencional, con el que acostumbramos a enfocar y percibir la Universidad. Este esquema es predominantemente visual o imaginativo (los edificios, las clases, los bedeles, los alumnos, las asignaturas, los libros de texto, la dedicación del profesorado, los pagos de matrícula, los sueldos y las algaradas). Este esquema carece de precisión conceptual, nos ata con exceso a lo concreto e impide una interpretación objetiva, libre y ambiciosa, del hecho universitario en su esencia. Tal esencia es lo que está en juego, porque es lo decisivo. La necesidad de organizar la Universidad en orden a la función investigadora responde a la consideración de su esencia, no a un esquema visual.

No hay criterio válido con que acometer la reforma de las universidades mientras no se logre una radical renovación de los ideas acerca de la Universidad.

Organizar la investigación quiere decir asegurar su alcance y su ritmo; quiere decir promoverla, aumentarla, mejorarla cualitativamente. Una investigación confinada en focos inconexos difícilmente es viable o progresiva; una vida dedicada a tareas carentes de desarrollo interno, no puede mantenerse.

La necesidad de planear la investigación viene dada además por la altura actual del saber. Sólo la coordinación de esfuerzos asegura su orientación y su continuidad, y permite alcanzar objetivos de importancia. Sin integración es imposible afrontar la complejidad de aspectos que concurren en la estructura de cualquier obra moderna. Los islotes quedan fuera de la línea de avance, condenados al subdesarrollo.

Una consideración especial merece la investigación aplicada. La sociedad la exige a través, sobre todo, de la instancia industrial. Por otra parte, el simple

funcionamiento de la industria despuebla la Universidad y se lleva a sus mejores graduados.

¿Debe organizarse la investigación a remolque de la industria? Esto equivaldría a cortar la investigación pura. Ni la investigación ni la Universidad pueden subordinarse a las directrices de la industria. En este punto hay que llegar a una solución de cooperación y equilibrio, que asegure la reciprocidad entre ambas instancias sociales.

Si la organización de la investigación se lleva a cabo al margen de la Universidad se despeja el tema de la libertad universitaria de toda su trascendencia.

II) La transmisión del saber.

La transmisión del saber es la segunda función esencial de la Universidad. Esta función, sumamente compleja, y de ordinario no se enfoca de manera adecuada.

Ante todo, hay que deshacer un equívoco. Por lo común, se cifra la transmisión del saber en la enseñanza. Esto no es admisible. La enseñanza es, a lo sumo, la consecuencia, no el núcleo de la transmisión del saber. La razón es que el saber acumulado existe fuera de la mente del profesorado, que es quien debe asimilarlo en primer término. Esta asimilación en la transmisión misma. Partir de que el profesorado está en posesión del saber y que su función consiste en impartirlo es suponer el problema resuelto, ocultarlo, pasar por encima de él sin rozarlo siquiera.

El saber acumulado primariamente no se enseña, sino que se aprende, porque goza de estatuto objetivo. El aprendizaje no es la consecuencia de la enseñanza, sino justamente al contrario. Por eso, la interpretación pedagógica del personal universitario es pretenciosa e impertinente; y entregar la transmisión de la cultura superior a la mera secuencia de las generaciones de docentes, que aprenden unas de otras, es una grave confusión, que termina con el desvanecimiento del saber acumulado.

La idea de que la etapa de aprendizaje puede considerarse alguna vez terminada, y que a partir de ese momento se está en condiciones de enseñar, es nefasta. No hay una posesión innata del saber, pero tampoco existe ninguna taumaturgia capaz de terminar con la diferencia entre la subjetividad de la inteligencia humana y la objetividad del saber.

Así, pues, la organización de la Universidad para el cumplimiento de esta función ha de referirse principalmente al profesorado.

Examinemos algunos aspectos relevantes del tema.

Las Facultades

La existencia de las Facultades responde a la posibilidad de distinguir sectores en la cultura superior, de acuerdo con su estatuto objetivo. Es evidente que este criterio no coincide exactamente con la agrupación de Facultades en las diversas universidades, cuya pluralidad obedece a exigencias geográficas y de población. Paralelamente, es claro que la afinidad entre Facultades que cultivan el mismo sector del saber es mayor que la conexión de las Facultades que componen un centro universitario. Desde este punto de vista, la autonomía administrativa de las universidades muestra de nuevo su ambigüedad.

El problema principal de las Facultades consiste en actualizar su concepción, esto es, en adecuarlas a la presente situación de la cultura superior.

1) Es aconsejable elevar al rango de Facultad algunos sectores del saber constituidos hace poco y que todavía no lo tienen. Este sería el caso, por ejemplo, de la ciencia de la empresa y de la teoría de la información, que deben ser universitarios de pleno derecho.

2) Algunas Facultades existentes mantienen su unidad de modo artificial. Un caso claro es la Facultad de Derecho, que, en rigor, debería ser desdoblada, por exigirlo la neta distinción de sus dos vertientes: el Derecho Público y el Derecho Privado. Es un anacronismo que las Facultades de Derecho tengan todavía como centro el derecho civil. Esto hace que la transmisión del saber jurídico esté desfasada y que muchos aspectos del mismo apenas se conozcan.

La actual división en Facultades es prácticamente la misma que hace sesenta años, sin que se haya tenido en cuenta la radical renovación de los saberes acontecidos en nuestro siglo.

3) En muchos otros casos estimo necesario un cambio estructural de siglo opuesto al anterior. Este cambio se impone, por ejemplo, para terminar con la separación entre las Facultades de Ciencias y las Escuelas Técnicas Superiores. Estas Escuelas son también universitarias en esencia; pero su integración en la Universidad debe instrumentarse en relación con las Facultades de Ciencias. La ciencia que se cultiva en las Facultades es el presupuesto de la técnica.

En muchos casos es posible y conveniente establecer relaciones complementarias entre las Facultades, de modo que el estudio de materias comunes a varias se organice desde aquella en que tenga mayor desarrollo. Las ventajas que esta concentración comporta se extienden a la investigación y a la enseñanza, con tal de que los departamentos se organicen adecuadamente.

El profesorado

En principio, el sistema actual, por el que se elige a los profesores a escala nacional es mejor que entregar la elección a los centros universitarios. Esto no prejuzga que posteriormente cada universidad pueda o no contratar a sus profesores entre los titulados a nivel nacional.

Fundamento esta opinión en la idea básica de que la función del profesorado universitario rebasa el ámbito de la enseñanza. No se trata de las ventajas o inconvenientes del sistema de oposiciones, cuestión importante, pero secundaria, sino de conseguir mejorar progresivamente el profesorado centrándolo en la capacidad investigadora y de aprendizaje. La apreciación de estas cualidades debe ser objetiva y establecerse en el marco de la interpretación unitaria de la Universidad.

Es imprescindible que los que vayan incorporándose al profesorado sepan más, hayan aprendido más, que los anteriores. Ello no sería posible si no se sale del ámbito limitado de cada centro universitario.

No hay que olvidar, por otra parte, que la adscripción de los investigadores a la Universidad requiere una mayor fluidez y matización en la composición del profesorado; así como en su organización. Esto nos lleva al tema de los departamentos.

Las virtualidades de la organización en departamentos residen en su sentido integrador y en la concentración que permiten. La primera y obvia ventaja que de esto se sigue es el aumento numérico del personal universitario; la segunda, es la conjugación de los criterios de especialización y coordinación de las actividades.

El aumento numérico del personal universitario es la «conditio sine qua non» del desarrollo de la Universidad. Las variaciones cuantitativas van acompañadas en algunos casos de modificaciones cualitativas; este es uno de ellos. La construcción y el complejo juego de los núcleos funcionales universitarios son posibles a partir de una cierta abundancia de personal. Por eso, una Facultad que cuente con un catedrático y un adjunto por asignatura es inoperante

(repite que el problema esencial de las Facultades no es la enseñanza). Por otra parte, la concepción atomista de las asignaturas no es funcional y no tiene nada que ver con la especialización del saber, sino que es una consecuencia del equívoco acerca de la docencia que ya he señalado. Hay que romper la ecuación profesor-enseñanza, que es contraria a la organización del profesorado y al interés mismo de los alumnos. También para esto sirven los departamentos.

En la organización interna de los departamentos hay que huir de dos extremos viciosos:

1. La planificación centralizada; es decir, la diferenciación entre el director del departamento y el resto del personal, que, en una situación de subordinación estricta, se limita a ejecutar los programas trazados por aquél. Dado el progreso y la especialización del saber, esta fórmula es ineficaz. No puede entregarse la pauta general del trabajo a la inspiración de una personalidad eminente. Por una parte, los genios son escasos; además, las condiciones organizadoras y especulativas no suelen concurrir en alto grado en una misma persona; no se puede entregar la marcha de una organización a la iniciativa de un individuo, siempre contingente; y la época del sabio enciclopédico ha pasado. El desarrollo de las ideas surgidas de mentes excepcionales se agota pronto. La rapidez del progreso obliga a revisiones fundamentales en los planteamientos y en los métodos.

Si los departamentos responden al criterio de concentración; es decir, si no son entidades pequeñas, sus tareas son muy complejas. Por eso, su diferenciación interna no debe ser rígida porque ha de permitir la adaptación orgánica a las diferentes fases y aspectos de los trabajos en curso. La centralización inhibe la pluralidad de aportaciones, da lugar a conflictos psíquicos, que deterioran la capacidad para el trabajo científico.

2.—La pluralidad de iniciativas dispersas. Si a un miembro del departamento se le ocurre un plan de trabajo a desarrollar por él solo, pero ajeno a la labor conjunta ya emprendida, no debe sustraerse de la dotación del departamento elementos para que la lleve a cabo. Ello es incompatible con la unidad del departamento. El sistema de ayudas a la investigación personal es distinto de la organización departamental y debe seguir otro cauce (sin perjuicio de la adscripción circunstancial de quienes las disfruten a algún departamento).

Cierto que la unidad departamental no debe ser rígida, sino fluida y, por lo tanto, abierta a la pluralidad de iniciativas. Pero éstas deben estar coordinadas, entre otras razones, porque el departamento no es un núcleo autónomo, sino que debe integrarse, a su vez, en una organización más amplia de la investigación y de la transmisión del saber.

La organización del departamento debe basarse en criterios objetivos, que vendrán dados por la parcela del saber que se cultiva y, sobre todo, por el desarrollo interno del trabajo (cuyas necesidades deben dirigir la orientación mental del personal) y por las diversas funciones esenciales de la Universidad. Toda ella impone, como ya he dicho, una cierta fluidez en la creación de los equipos o secciones, que deben modificarse o remodelarse según lo aconseja el estado de las tareas acometidas. Sobre criterios objetivos puede montarse una fuerte solidaridad en el personal, que impida las decisiones unilaterales y establezca una fundamental igualdad, basada en la diversidad complementaria de los cometidos. Ello hará posible la colaboración eficaz, la concurrencia de esfuerzos, el diálogo fructífero; en definitiva, el cambio en la mentalidad del profesorado, que ha de ser más abierta, más ágil, más profesional.

Las titulaciones oficiales del profesorado, aunque se multipliquen más que las actuales, no se corresponden exactamente con la diversidad de puestos y funciones que impone la vida de los departamentos. Por ello, tales titulaciones no deben determinar la dependencia funcional interna de los mismos, que en modo alguno puede ser permanente o irreversible. Por otra parte, los departamentos no pueden ser organismos cerrados, puesto que no son autosuficientes, y, por lo tanto, el encuadramiento en ellos no debe ser absoluto ni excluyente.

Los Alumnos

Una de las virtualidades más claras del departamento es, como ya hemos indicado, proporcionar el marco adecuado para la inserción del alumnado en la Universidad, es decir, para cumplir la función de enseñanza en condiciones óptimas, evitando el error de entender la enseñanza como una función específica y autónoma. Esta idea es completamente falsa en el plano de la cultura superior.

Es manifiesta la insuficiencia de la relación profesor-alumnado. Tal relación es muy extrínseca y carece de continuidad. Ante el catedrático, el alumnado se encuentra marginado, sin integración universitaria, justamente porque está en situación pasiva y masificada, y porque esta relación se mide por una unidad artificial —el curso académico—, cuya culminación son los exámenes, simple invitación a dejar atrás lo aprendido, a considerarlo etapa clausurada, superada, discontinua y, por lo tanto, prontamente olvidada.

1.—La pasividad del alumnado es inevitable cuando el profesorado no se integra en la investigación y la transmisión del saber.

«Aprenderse» un saber dogmáticamente impartido es una tarea ingrata, que, por otra parte, no exige la movilización de la propia capacidad intelectual, la cual

queda inédita y, a la larga, malograda. Es imposible de esta manera suscitar el interés profundo por el saber, estimular la atención intelectual, que sólo se dispara cuando el saber se asimila en forma de metodología (hábitos mentales), esto es, en condiciones de proponerse y alcanzar metas ulteriores.

O se aprenden métodos —formas de saber— o no se aprenden. Comunicar la ciencia en sus resultados es propagar la inercia mental. La pedagogía es un mero efugio en la transmisión del saber superior.

2.—Es natural que este modo de enseñar se traduzca en una resistencia a estudiar. El alumno considera el discurso del profesor como imposición inevitable pero molesta. Por lo general, no le interesa el saber como tal, sino como requisito para ejercer una profesión o adquirir un título. Desde luego, el alumno no tiene en principio mentalidad universitaria, no percibe la esencia de la Universidad, a la que no lo han aproximado en modo alguno sus estudios de bachillerato.

El catedrático está investido de una posición social demasiado consolidada, con un despliegue operativo corto y en gran medida ficticio, forzado o inventado. Por eso tiende a veces a hacer valer la gran importancia que se atribuye extrapoliándola a sectores no universitarios de la vida social. Esto lo desconecta aún más de la Universidad.

Los desequilibrios apuntados se deben a que la actividad del profesorado dispone de un cauce —la docencia— muy restringido, monodimensional.

Si al incorporarse a la Universidad no se le ofrece al profesor un ámbito operativo dilatado y con metas claras, fácilmente caerá en la inercia y en el pesimismo, o adoptará una actitud hierática, o se dará a la fuga. Es importante, por consiguiente, que el ingreso en el escalafón sea un punto de partida y no de llegada; de lo contrario, a los cuarenta años un profesor está acabado. En su perfil actual, estatutario y funcional, la profesión universitaria ofrece lagunas. Si la autonomía de la Universidad no se plantea cara a los problemas del profesorado, es una medida desacertada y prematura.

3.—La masificación del alumnado no deriva solamente de su aumento numérico, que rebasa la proporción adecuada con el personal docente, que no crece al mismo ritmo, sino de su aislamiento respecto a la Universidad.

El alumnado es un grupo disociado del resto, con un contacto accidental y no corporativo con el profesorado, reducido a sí mismo, y, por otra parte, inmaduro, indigente. Por eso es propicio a influencias endógenas, a moverse por estímulos desarticulados, más efectivos que racionales, que reflejen su estado de ánimo.

En la juventud actual el orden de las vivencias y de la información es par-

ticularmente oscura y fragmentaria. La juventud es un período inseguro en que la personalidad intenta afirmarse recabando y elaborando sus propias convicciones. El joven se siente incómodo en el medio que ha determinado su vida durante la niñez y muestra grandes reticencias frente a los valores de toda índole que este medio pretende seguir inculcándole.

También la inserción del joven en la cultura superior es incómoda; no domina sus resortes e intenta construir, con un sentimiento de urgencia, un orden de postulados vitales en que asentarse. La situación actual de la Universidad refuerza la rebeldía, la inseguridad y la consiguiente prisa por encontrar soluciones inequívocas, sin matices, cuya ausencia en el contorno produce insolidaridad y resentimiento.

Nuestra cultura es insoslayable como ninguna; pero tal como funciona no muestra la justificación de las demandas de dedicación que constantemente dirige al hombre; sus imperativos son acuciantes, pero no se sabe exactamente de dónde proceden o a qué obedecen. El alumno tiende, en principio, a interpretar la Universidad como una parte de ese mundo circundante que le abruma, y esta impresión se refuerza por la forma dogmática de enseñar.

Hay que contar también con el desequilibrio producido por una tecnificación intensa y demasiado rápida, que pone al alcance un conjunto de utensilios que se usan sin necesidad de comprensión y sin necesidad tampoco de inventar ninguna forma de conducto adecuada para hacerlos funcionar: desde que nace, el hombre está en un ámbito en que todo se mueve con conmutadores. Esto produce una peculiar exasperación, que podría definirse como frustración del contacto factivo con las cosas.

El temple que con ello se despierta inclina al apresuramiento y, por lo tanto, es un obstáculo para la comprensión de las energías que animan la actividad intelectual, entre las cuales se cuentan muy especialmente la paciencia y una invencible esperanza, que se funda en la confianza en la capacidad humana de configuración. Pero el hombre acostumbrado a los resultados inmediatos no espera, sino que se limita a postular o a reclamar. Así es muy fácil que surja (aunque, por lo común, de manera difusa) un sentimiento de despecho que se centra en la percepción de las tareas que miran al futuro como pretensiones impertinentes. El joven actual alberga, con mayor o menor intensidad, este tipo de sentimientos, que se opone en absoluto a la comprensión de la escuela de la Universidad.

Así, pues, por el mero hecho de matricularse el alumno no es un universitario; para serlo ha de integrarse en la Universidad y conformar adecuadamente su mentalidad.

4.—La organización departamental tiene que influir decisivamente en el planteamiento de la enseñanza y contribuir a que los defectos apuntados en los apartados anteriores desaparezcan.

Ante todo, cada asignatura puede ser enseñada por varios profesores o equipos de los que integran el departamento, cada uno de los cuales desarrollará la parte del programa de su especialidad. Al mismo tiempo, el catedrático, o profesor más maduro, puede dar la visión del conjunto. La eficacia de este procedimiento es grande, ya que con él es posible romper la artificiosa unidad de la mayor parte de las asignaturas, destacar los distintos temas que en ellas se reúnen, dividir la masa de alumnos en grupos más reducidos y adscribir al alumno a los trabajos que se desarrollan. Lo que acabo de decir apunta ya a la integración auténtica de la enseñanza en la Universidad.

Pero, además, el departamento es una unidad superior a la asignatura y, por lo mismo, supera el carácter discontinuo de la enseñanza. Que los alumnos permanezcan varios cursos en cada departamento es sumamente ventajoso.

El departamento permite también resolver la cuestión de los planes de estudio. Si lo que se enseña son temas —y no, propiamente, asignaturas— y se asegura la visión de conjunto, y se asocia el alumnado a la compleja situación de la temática a través de los trabajos en curso y de la vida de los departamentos, la flexibilidad de los planes de estudio está prácticamente asegurada.

.....

Nos encontramos otra vez con la necesidad de organizar unitariamente la investigación y la transmisión del saber, concibiéndolas como una estructura en la que todo profesor, cualquiera que sea su titulación administrativa, tenga un puesto y una carrera abierta, y cómo el cuadro en que se inscribe la enseñanza. Una cosa es clara: no se puede organizar la enseñanza si no se organiza el profesorado. El profesorado no es un mero cuerpo docente.

En todo proceso de integración —como el que hace falta en la Universidad— hay que abrir espacio al pluralismo de iniciativas. No se puede admitir la pugna desorganizada entre grupos que buscan el aniquilamiento del control o imponerse unilateralmente a los demás. Dar cauce a la diversidad de pareceres, engranar la tensión entre posiciones distintas y evitar, a la vez, que estalle la enemistad es la condición del progreso. Hay que desterrar la guerra, pero no se puede ser pacifista. Lo que justifica al hombre en su dedicación son las metas que ha de alcanzar, pero también los obstáculos que tiene que vencer. Y el avance en la conquista de la verdad sólo puede efectuarse reconociendo la diversidad.

El número de universidades y su tamaño

¿Debe aumentarse el número de universidades? ¿Es mejor la universidad grande o la pequeña?

Que haya muchos alumnos en una Universidad es una gran ventaja, en tanto que condicionen el número de profesores, siempre se guarde la necesaria proporción, que puede estimarse en 1 profesor por cada 10 alumnos (hablo de profesores en sentido estricto, no de graduados eventualmente adscritos o en departamento). Un centro universitario de pocos alumnos es insuficiente, porque los profesores que necesita son un núcleo exiguo con escasas posibilidades de organización.

El número óptimo se sitúa entre los 10.000 y 25.000 alumnos, lo que equivale a unos 1.000 a 1.500 profesores por centro. Ahora bien, dentro de estas dimensiones no es necesario que cada Universidad cuente con todas las Facultades.

Que un centro cuente con muchas Facultades tiene la ventaja de un intercambio más amplio y coherente del saber, siempre que se organicen las relaciones entre las Facultades. Pero este es un objetivo muy difícil de alcanzar y que presupone resueltos los problemas orgánicos de cada Facultad. Por eso, ante todo, es necesario potenciar las Facultades y su estructura departamental.

La libertad universitaria tiene como condición previa el funcionamiento idóneo de las Facultades. La tesis opuesta es simple demagogia. La peor que podría ocurrir con la autonomía administrativa es que fuese una medida apresurada.

Desde el punto de vista del alumnado, la masa es un grave inconveniente; pero es posible superarlo desde la perspectiva del profesorado, si éste se organiza y no queda numéricamente atrás. No cabe admitir que se amontonen mil estudiantes en un aula. Pero la concepción del departamento con núcleo docente permite evitarlo.

La multiplicación de los centros debe seguir al crecimiento del alumnado. La universidad pequeña está condenada a ser una universidad de segunda clase. Por lo tanto, debe procurarse que todas alcancen el tamaño óptimo.

.....

Los criterios expuestos permiten enfocar al debatido asunto de la libertad de creación de universidades nuevas. El planteamiento realista de la cuestión ha de tener en cuenta las siguientes observaciones:

1.—Toda universidad privada ha de integrarse en la concepción unitaria de la Universidad. No puede ser un simple instrumento al servicio de intereses de

grupos sociales, separarse y oponerse al resto de las universidades, o funcionar como un vehículo de propagación de ideologías.

2.º—Ha de ser solvente desde el punto de vista del profesorado (cuantitativa y cualitativamente) y no planearse como un modo de acoger un personal descalificado o fuera de juego.

3.º—Ha de ofrecer garantías de continuidad y desarrollo futuro que le permitan alcanzar el tamaño óptimo.

En suma, la libertad de creación de universidades no debe confundirse con el capricho, las oposiciones políticas, los intereses de los grupos de presión, o la inquietud de ciertos sectores por no quedar debajo de cierto nivel. Todo ello es completamente extrínseco a las funciones esenciales de la Universidad y sólo daría lugar a centros nominalmente universitarios.

III) La extensión universitaria

El universitario es el ciudadano que accede a los centros donde se imparte el poder social. Debe, por tanto, tomar conciencia de que está en deuda con la sociedad, de que está gozando de un privilegio que implica una grave responsabilidad. Los que detentan la cultura superior no pueden constituir un grupo cerrado, porque los bienes de índole superior pueden ser participados por los demás. He aquí una de las claves de la formación universitaria: la generosidad como deber social.

El bien común —repito lo que he dicho en otras ocasiones— consiste en la comunicabilidad de los bienes superiores que los hombres han logrado, pero que originariamente sólo algunos descubren o comprenden.

Estas consideraciones nos introducen en la última función esencial que he asignado a la Universidad: su extensión.

La extensión de la Universidad es una función integrante de su sentido unitario. Así considerada, la Universidad goza de hegemonía, es un factor primario de la vida social y, por lo tanto, no puede desligarse del resto. Si la Universidad se aísla, no hace partícipe a la sociedad de los bienes superiores que detentan, se agota en sí misma y pierde su justificación; correlativamente, la sociedad experimenta un grave quebranto.

La extensión universitaria trasciende su funcionamiento interno: es una función «ad extra», pero no por ello eventual o subsidiaria. Cuando no se cumple con suficiencia, el ámbito universitario se hace angosto y se vuelca hacia fuera de un modo desviado.

Para que el profesorado complete su sentido profesional, es preciso que esto se mantenga e inspire sus relaciones externas a la Universidad.

En todo caso, la función extensiva se cumple siempre en un grado mínimo, por el hecho de que la mayor parte del alumnado se separa de la Universidad al terminar la carrera, que ejercerá en los distintos órdenes funcionales de la sociedad. Pero esta mínima no es suficiente y produce automáticamente una diferencia, un desnivel decisivo, entre los que han recibido formación universitaria y el resto de la población. En último término, el sentido de la extensión universitaria es poner fin a ese desnivel, en el que radica uno de los aspectos más importantes del problema social en su actual planteamiento (que no es del siglo XIX).

Aquí hay que situar el problema del llamado clasismo de la Universidad. Este problema consiste, en realidad, en que la parte de la población que recibe formación universitaria es un grupo cerrado; esto es, que la cultura superior no se extiende. El clasismo no es solamente la cuestión de la procedencia social del alumnado, sino, sobre todo, el problema de que la mayor parte de la población del país esté fuera de la influencia de la Universidad. Si el problema se resuelve solamente a la entrada, inexorablemente aparecerá a la salida.

Con el problema del desnivel en el grado de formación se relaciona el problema —también sociológico— de la existencia de dos tipos de cultura: la cultura superior y la «cultura de masas». Ambos tipos de cultura están actualmente en situación de mutua extrañeza.

No se trata de que los excluidos del saber superior sufren una escasez o penuria de conocimientos, sino —lo que es mucho más grave— de que tienen una información abundante, pero degradada, en la que no influye el saber superior. Y esto es un problema social, porque es un problema de integración.

El desplazamiento de las coordenadas del problema social es solidario del proceso de desaparición del proletariado. La desproletarización es aquel aspecto de la dinámica social, por virtud del cual los elementos del antiguo estado llano que cayeron en la situación de proletariado con el advenimiento del capitalismo, alcanzan los bienes usufructuados por aquella otra fracción del estado llano que se diferenció en la cosa moderna, y que se ha llamado burguesía. Ahora bien, la capacidad que tiene el primitivo núcleo de la clase media para acoger los nuevos elementos que surgen por el ascenso social es doble: o bien se desproletariza por una extensión del consumo (esta es la desproletarización ya lograda, que permite, e incluso exige, la economía actual); o bien se desproletariza extendiendo aquellos valores de la clase media en que se apoya

su opción al poder social y su estilo, a saber, la cultura superior. Esta dimensión de la desproletarización está por lograr.

Mi idea en este orden de cosas podría resumirse diciendo que hay que organizar el desarrollo cultural. La extensión cultural no es simplemente un capítulo del desarrollo económico, sino una medida de importancia primordial con la cual se acaba de perfilar el sentido social de la planificación del progreso. El propósito de incrementar las clases medias está completamente de acuerdo con la dinámica de la sociedad actual, pero su objetivo no puede cifrarse solamente en terminar con la lucha de clases por la nivelación de las rentas. El aumento de las clases medias no tiene un valor estático o conservador, sino que ha de ser enfocado con un sentido progresivo. Desde luego, la homogeneidad de los grupos sociales se logra mediante el aumento de la clase media; pero la última virtualidad que este incremento posee es que con él el país puede activarse progresivamente; es decir, que aumenta la esfera de la actividad social.

Si se enfoca así el asunto (y no cabe duda de que así debe hacerse, porque de otra manera aparecen los problemas propios de la falta de capacidad organizadora de la sociedad de consumo), se ve claramente que la desproletarización es, en su último sentido, un problema de elevación cultural. Solamente mediante la participación en la cultura superior se superan las consecuencias negativas de la homogeneización del nivel de consumo. Hoy podemos reemprender el proceso de diferenciación del estado llano que empezó con la burguesía, pero para hacerlo cumplidamente es menester que entre los bienes que la burguesía detenta se extienda precisamente el saber superior. La capacidad de asimilación que posee el primitivo núcleo burgués se debe al enorme valor dinámico de la economía moderna; pero el dinamismo de la cultura no es menor. No nos debemos contentar con hacer obreros especializados que tengan un salario alto. Eso es conveniente, pero no es suficiente. La cuestión hay que plantearla a nivel universitario.

1.—Por lo pronto, si no se amplían los cuadros y las metas de la Universidad no se puede acoger de manera suficientemente matizada a la gente que se desproletariza, la cual, entonces, queda incorporada de un modo defectuoso, puesto que no asimila los hábitos mentales de las clases superiores y, si influyen en ellos, los empobrecen... Las clases medias sin suficiente formación no son dinámicas y no pueden imponer la desaparición de los viejos privilegios de las minorías burguesas, que consisten en ejercer el poder social como un monopolio. Hay que extender el mando y la responsabilidad. Pero esta extensión hay que intentarla sin degradar el nivel de los que mandan. Si no se hace así se incurre en demagogia.

El principio básico en que todo esto se concreta es que la Universidad cerrada

tiene que terminar. El estilo universitario debe extenderse. Las ideas de rango superior, aquellas ideas en virtud de las cuales cabe tomar decisiones acertadas y enjuiciar las situaciones, deben ser ofrecidas a todos. Si esto no se hace, nuestras clases medias ofrecerán disfunciones internas; en particular, subsistirán diferencias excesivas en orden al ejercicio del poder.

La solución que propongo, expresada ahora de una forma más abstracta, consiste en ir a favor de la dinámica social del presente. No se trata de poner coto a la homogeneidad social, sino de aceptarla y de impulsarla en los aspectos en que sus inconvenientes puedan ser corregidos. Si se socializa el consumo, también debe extenderse la cultura superior; y esto es el único modo de eliminar las consecuencias negativas de aquella primera nivelación. Si explotamos un proceso que permita extender el consumo, ¿por qué no desencadenamos una dinámica que permita extender el saber superior, una dinámica cultural que funcione en régimen de autonomía (y no se adapte simplemente a las exigencias de la industria)?

El problema de la Universidad reside en la organización de la Universidad misma para incrementar su actividad y proyectarla hacia fuera. Es este asunto decisivo, porque se trata, nada menos, de compensar la tendencia a la homogeneidad en el plano ínfimo del consumo y conseguir la extensión de los valores superiores.

2.—Las reformas de orden interior, a que hemos aludido al tratar de las Facultades y de su organización, son ya eficaces para la extensión universitaria. A través de estas reformas puede aumentarse la gama de especializaciones profesionales y, con ello, contribuir decisivamente a la mejora cualitativa de las actividades sociales. La incorporación a la Universidad de los estudios necesarios para los empleos en los medios de comunicación, es un procedimiento capaz de superar el divorcio entre la cultura superior y la cultura de masas.

La cultura de masas es un producto de la extensión del consumo y de la paralela homogeneidad social. La cultura de masas es propia de un tipo humano petuante, que no percibe el sentido del saber superior, y cuyos intereses se polarizan en su mismo carácter de consumidor.

El impacto producido en la mentalidad de las gentes por la extensión del consumo no ha suscitado apenas medidas de control, y más bien pondremos a enfocar el progreso económico con un optimismo unilateral. Esta fórmula y esta actitud no pueden ser más insuficientes, más incapaces, en orden a los graves problemas de organización que la sociedad actual tiene planteados.

3. Existen todavía otros cauces para llevar a la práctica la extensión universitaria. Se trata con ellos de hacer llegar a quienes no han pasado por la

Universidad los saberes que ésta cultiva. Es conveniente fomentar y programar este aspecto de la extensión universitaria como una tarea de gran alcance, con el convencimiento de que es factible y extraordinariamente eficaz.

En cualquier caso, la extensión necesita una institucionalización. Hay que definir sus objetivos, sus medios y sus métodos. La extensión universitaria no puede considerarse como una mera actuación benéfica, esporádica, o planteada a nivel de divulgación. Ha de reservarse una parte importante de los trabajos de los presupuestos de la Universidad.

LA INFORMACION ANTE LA CRISIS UNIVERSITARIA

ANDRES GARRIGO